

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

1535 Delegación competencias ausencia señora Alcaldesa

Se hace público para general conocimiento que en fecha 22 de febrero de 2023 la Sra. Alcaldesa ha dictado la siguiente Resolución de Alcaldía:

ALCALDIA - PRESIDENCIA

Data: 22/02/2023

Número: 2023/PRE/0000268

Materia: Organización y funcionamiento

Asunto: Delegación competencias ausencia señora Alcaldesa

RESOLUCION DE ALCALDIA

Atendiendo a la ausencia de la Sra. Alcaldesa desde el día 24 de febrero de 2023 hasta el día 26 de febrero de 2023.

Y atendiendo a la normativa vigente sobre ausencias del Sr. Alcaldesa en el término municipal, y en virtud de las atribuciones que me confiere la vigente Ley de Régimen Local, vengo en

RESOLVER

PRIMERO.- Delegar en el PrimerTeniente de Alcaldía de este Ayuntamiento, Joan M. Pons Sintes, la totalidad de las funciones que como Alcaldesa me corresponden, surtiendo efecto la referida delegación desde el día 24 de febrero de 2023 hasta el día 26 de febrero de 2023.

SEGUNDO.- Que la presente Resolución se de conocimiento al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

TERCERO.- Publicar en el BOIB la presente Resolución.

Firmado en Sant Lluís en la fecha que consta en la firma electrónica de este documento (22 de febrero de 2023)

La alcaldesa-presidenta de Sant Lluís M. Carolina Marquès Portella

